



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 OCT. 2003

RES. H. Nº 1411-03

EXPTE. Nº 4.444/00.-

VISTO:

La Res. nº 217-SRT-03, por la cual se reconoce al Prof. Ramón Cabañas, Jefe de Trabajos Prácticos, el dictado de los temas teóricos de las asignaturas Lengua Española I y II por extensión de funciones, bajo la supervisión de la Lic. Marta Torino de Morales, desde el 24 de marzo hasta el 6 de junio de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinación de la Escuela de Letras de Sede Regional, aconseja que el mencionado docente se haga cargo del dictado de las clases teóricas y prácticas, en las cátedras de Lengua Española I y II, bajo la supervisión de un docente del área lingüística, mientras dure la licencia de la Dra. Marta Morelli de Ontiveros;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 471/03, aconseja a) convalidar la Res. nº 217-SRT-03, b) autorizar al Prof. R. Cabañas para que se haga cargo del dictado de los temas teóricos y prácticos de las asignaturas Lengua Española I y II;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 14-10-03)

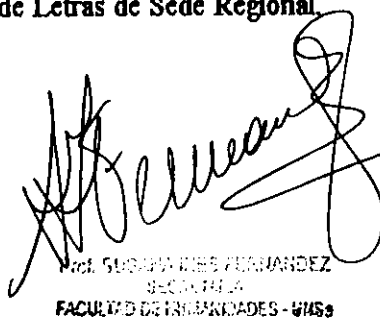
RESUELVE:

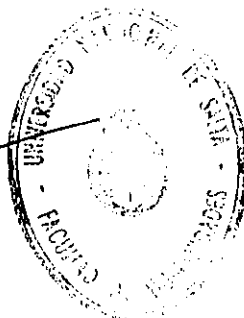
ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Res. nº 217-SRT-03, por la cual se reconoce al Prof. Ramón Cabañas, Jefe de Trabajos Prácticos, regular, dedicación semiexclusiva, el dictado de los temas teóricos de las asignaturas Lengua Española I y II por extensión de funciones, bajo la supervisión de la Lic. Marta Torino de Morales, desde el 24 de marzo hasta el 6 de junio de 2003.


ARTICULO 2º.- AUTORIZAR al mencionado docente para que se haga cargo del dictado de los temas teóricos y prácticos de las asignaturas Lengua Española I y II, mientras dure la licencia de la Dra. Marta Morelli de Ontiveros.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente interesado y Carrera de Letras de Sede Regional.

440-03

  
Prof. SUSANA RIBES FERNANDEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA FULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.